



**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**

**ESTADOS FINANCIEROS
2020**

**CIFRAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL)**



**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

NIT. 800.073.355-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2020 Y 2019

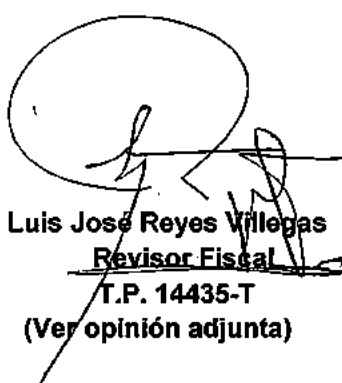
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	A diciembre 31 de		
		2020	2019	Variación
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	1.108.985.917	1.163.265.465 -	54.279.548
Cuentas por cobrar	(5)	143.501.192	183.981.681 -	40.480.489
Otros activos financieros	(6)	492.974.517	-	492.974.517
Total activos corrientes		1.745.461.626	1.347.247.146	398.214.480
Propiedades, planta y equipo	(7)	2.610.035.792	2.633.835.170 -	23.799.378
Activos intangibles	(8)	-	69.787.934 -	69.787.934
Total activos no corrientes		2.610.035.792	2.703.623.104 -	93.587.312
Total activos		4.355.497.418	4.050.870.250	304.627.168
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivos Corrientes				
Cuentas por pagar	(9)	- 252.801.406	306.974.124 -	54.172.718
Otros pasivos no financieros	(10)	5.941.528	55.161.095 -	49.219.567
Total pasivos corrientes		258.742.934	362.135.219 -	103.392.285
Total pasivos no corrientes		0	0	0
Total Pasivos		258.742.934	362.135.219 -	103.392.285
Patrimonio				
Fondo social	(11)	1.004.666.237	1.004.666.237	0
Ganancias acumuladas	(12)	2.684.068.794	2.206.341.443	477.727.351
Excedente del Ejercicio	(13)	408.019.453	477.727.351 -	69.707.898
Total Patrimonio		4.096.754.484	3.688.735.031	408.019.453
Total Pasivos y Patrimonio		4.355.497.418	4.050.870.250	304.627.168

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros


Maria Teresa Hernández Prada
Representante Legal


Diana Patricia Navarro Julio
Contador Publico
T.P. 187646-T


Luis José Reyes Villegas
Revisor Fiscal
T.P. 14435-T
(Ver opinión adjunta)





CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.073.355-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	A diciembre 31 de 2020			A diciembre 31 de 2019		
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Activos Corrientes							
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	1.108.985.917	1.080.648.201	28.337.716	1.163.265.465	1.098.407.007	64.858.458
Cuentas por cobrar	(5)	143.501.192	22.800.945	120.700.247	183.981.681	167.233.274	16.748.407
Otros Activos financieros	(6)	492.974.517	492.974.517	0	0	0	0
Total activos corrientes		1.745.461.626	1.596.423.663	149.037.963	1.347.247.146	1.265.640.281	81.606.865
Activos No Corrientes							
Propiedades, planta y equipo	(7)	2.610.035.792	2.505.575.786	104.460.006	2.633.835.170	2.529.375.164	104.460.006
Activos intangibles	(8)	0	0	0	69.787.934	69.787.934	0
Total activos no corrientes		2.610.035.792	2.505.575.786	104.460.006	2.703.623.104	2.599.163.098	104.460.006
Total Activos		4.355.497.418	4.101.999.449	253.497.969	4.050.870.250	3.864.803.379	186.066.871
PASIVO Y PATRIMONIO							
Pasivos Corrientes							
Cuentas por pagar	(9)	252.801.406	171.896.276	80.905.130	306.974.124	289.114.435	17.859.689
Otros pasivos no financieros	(10)	5.941.528	5.941.528	-	55.161.095	49.981.095	5.180.000
Total pasivos corrientes		258.742.934	177.837.804	80.905.130	362.135.219	339.095.530	23.039.689
Total pasivos no corrientes		0	0	0	0	0	0
Total Pasivos		258.742.934	177.837.804	80.905.130	362.135.219	339.095.530	23.039.689
Patrimonio							
Fondo social	(11)	1.004.666.237	988.084.752	16.581.485	1.004.666.237	988.084.752	16.581.485
Ganancias acumuladas	(12)	2.684.068.794	2.537.623.097	146.445.697	2.206.341.443	2.101.761.488	104.579.955
Excedentes del Ejercicio	(13)	408.019.453	398.453.796	9.565.657	477.727.351	435.861.609	41.865.742
Total Patrimonio		4.096.754.484	3.924.161.645	172.592.839	3.688.735.031	3.525.707.849	163.027.182
Total Pasivos y Patrimonio		4.355.497.418	4.101.999.449	253.497.969	4.050.870.250	3.864.803.379	186.066.871

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados


Maria Teresa Hernández Prada
 Representante Legal


Diana Patricia Navarro Julio
 Contador Público
 T.P. 187646-T


Luis José Reyes Villegas
 Revisor Fiscal
 T.P. 14435-T
 (Ver opinión adjunta)




CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.073.355-4

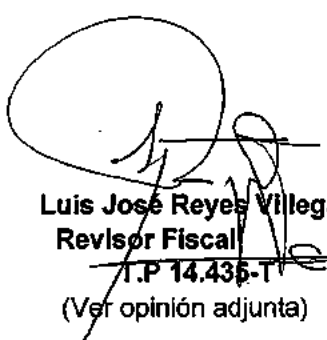
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Notas	A diciembre 31 de		
		2020	2019	Variación
Ingresos				
Ingresos de actividades ordinarias	(14)	2.400.411.919	2.448.316.481 -	47.904.562
Otros ingresos	(15)	28.740.000	1.360.506	27.379.494
Ingresos financieros	(16)	17.767.876	14.698.737	3.069.139
Total		2.446.919.795	2.464.375.724 -	17.455.929
Gastos				
Gastos de Administración	(17)	1.957.039.925	1.912.832.091	44.207.834
Otros gastos	(18)	81.860.417	73.816.282	8.044.135
Gastos financieros		0	0	0
Total		2.038.900.342	1.986.648.373	52.251.969
Excedente del Ejercicio		408.019.453	477.727.351 -	69.707.898
Resultado Integral Total		408.019.453	477.727.351 -	69.707.898

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados


María Teresa Hernández Prada
Representante Legal


Diana Patricia Navarro Julio
Contador Público
T.P. 187646-T

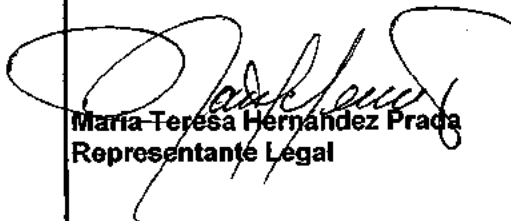

Luis José Reyes Villegas
Revisor Fiscal
T.P. 14.435-T
(Ver opinión adjunta)

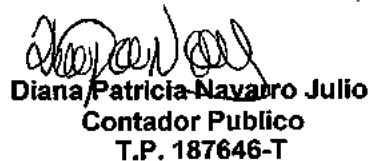


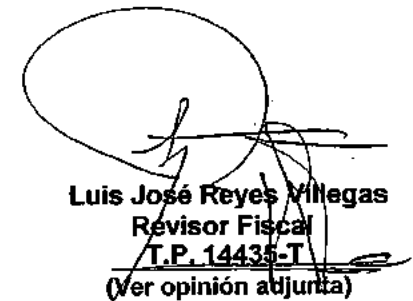
CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.073.355-4
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Ingresos	Notas	A diciembre 31 de 2020			A diciembre 31 de 2019		
		Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Ingresos de actividades ordinarias	(14)	2.400.411.919	2.261.448.245	138.963.674	2.448.316.481	2.242.645.403	205.671.078
Otros ingresos	(15)	28.740.000	28.740.000	0	1.360.506	1.360.506	0
Ingresos financieros	(16)	17.767.876	17.767.876	0	14.698.737	14.698.737	0
Total		2.446.919.795	2.307.956.121	138.963.674	2.464.375.724	2.258.704.646	205.671.078
Gastos							
Gastos de Administración	(17)	1.957.039.925	1.839.303.694	117.736.231	1.912.832.091	1.774.538.567	138.293.524
Otros gastos	(18)	81.860.417	70.198.631	11.661.786	73.816.282	48.304.470	25.511.812
Gastos financieros		0	0	0	0	0	0
Total		2.038.900.342	1.909.502.325	129.398.017	1.986.648.373	1.822.843.037	163.805.336
Excedente del Ejercicio		408.019.453	398.453.796	9.565.657	477.727.351	435.861.609	41.865.742
Resultado Integral Total		408.019.453	398.453.796	9.565.657	477.727.351	435.861.609	41.865.742

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros


Maria Teresa Hernández Prada
 Representante Legal


Diana Patricia Navarro Julio
 Contador Publico
 T.P. 187646-T


Luis José Reyes Villegas
 Revisor Fiscal
 T.P. 14435-T
 (ver opinión adjunta)




**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**

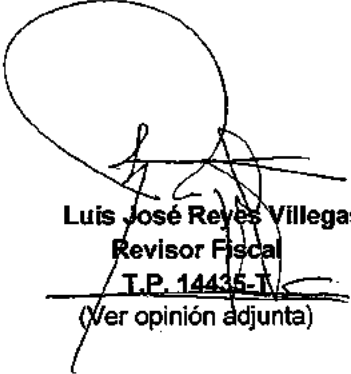
**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.073.355-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

	Notas	Fondo Social	Resultados del Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		1.004.666.237	109.340.554	2.097.000.889	3.211.007.680
Traslado Resultado del ejercicio que terminó			(109.340.554)	109.340.554	
Ganancia neta del año			477.727.351		
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		1.004.666.237	477.727.351	2.206.341.443	3.688.735.031
Traslado Resultado del ejercicio que terminó	(12 y 13)		(477.727.351)	477.727.351	
Ganancia neta del año	(13)		408.019.453		
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		1.004.666.237	408.019.453	2.684.068.794	4.096.754.484

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados


Maria Teresa Hernández Prada
Representante Legal


Diana Patricia Navarro Julio
Contador Público
T.P. 187646-T


Luis José Reyes Villegas
Revisor Fiscal
T.P. 14435-T
(Ver opinión adjunta)




**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**

CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.073.355-4
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO - METODO INDIRECTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de flujos de efectivo [sinopsis]			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]	Nota	2020	2019
Ganancia (pérdida)		408.019.453	477.727.351
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ajustes por costos financieros		0	0
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	21	17.466.579	(113.860.118)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	22	23.013.910	(12.590.798)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	25	(83.788.716)	134.097.872
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	26	29.615.998	60.150.069
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	24	76.341.096	86.207.689
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	23 y 24	65.199.985	0
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	29	(17.767.876)	0
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		0	0
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)			
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		518.100.429	633.732.065
Intereses pagados		0	0
Intereses recibidos	28	17.767.876	0
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	20 y 27	(542.194.085)	(25.708.743)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(6.325.780)	608.023.322
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		0	0
Compras de propiedades, planta y equipo	23	(47.953.768)	(82.570.396)
Otras entradas (salidas) de efectivo		0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(47.953.768)	(82.570.396)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]			
Intereses pagados		0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo		0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		0	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(54.279.548)	525.452.926
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1.163.265.465	637.812.539
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		1.108.985.917	1.163.265.465
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		54.279.548	(525.452.926)

Véanse las notas de revaluación que forman parte integral del Flujo de Efectivo.


María Teresa Hernández Prada
Representante Legal


Diana Patricia Navarro Julio
Contador Publico
T.P. 187.646-T


Luis José Reyes Villegas
Revisor Fiscal
T.P. 14.435-T

(Ver opinión adjunta)



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresados en pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cámara de Comercio Aguachica, es una entidad autónoma de derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter corporativa y gremial, creada bajo legislación Colombiana, por Decreto 2519 de diciembre 06 de 1988. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio. La Cámara de Comercio tiene como domicilio principal la ciudad de Aguachica-Cesar, en la carrera 14 6-74.

La Cámara de Comercio de Aguachica ejerce las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Aguachica consiste en facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, aumentar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, así como la eficiencia, calidad y confianza en la prestación del servicio.

La Cámara constantemente encamina sus esfuerzos hacia el logro de una cultura de mejoramiento permanente, en la gestión, la eficiencia y la eficacia en la administración de los Registros Públicos. De esta manera, brinda a los comerciantes, empresarios, asociados, así como a personas y organizaciones interesadas en contratar con el Estado, la posibilidad de desarrollar sus actividades, cumplir con sus obligaciones de la manera más segura desde la perspectiva jurídica, más sencilla y eficiente. Esto le permite a la Cámara ser una fuente de información moderna, eficaz y confiable para todos los actores del entorno empresarial.

La Cámara de Comercio de Aguachica ha puesto a disposición de comerciantes, empresarios y comunidad en general, a través de la página www.camaraaguachica.org.co, una oferta de servicios y productos especializados gratuitos, también se cuenta con un chat interactivo de asesoría o preguntas con la coordinadora de Promoción y Desarrollo Empresarial para temas de interés de la entidad. Así mismo se tiene publicado en la página web de la entidad instructivos sobre los procesos de los Registros Públicos para consulta de los empresarios.



El Centro de Conciliación y Arbitraje es un servicio especializado que ofrece la Cámara de Comercio de Aguachica a sus empresarios y ciudadanos, cuya finalidad es facilitar la resolución de conflictos entre dos o más partes sin llegar a instancias judiciales complejas.

La Cámara a través de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial ofrece servicios orientados al apoyo de los empresarios y colaboradores de las empresas, a su desarrollo, crecimiento y competitividad.

De otro lado es importante mencionar, que el Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio, Industria y Turismo, precisó que los Ingresos de origen público corresponden a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en ese Decreto, al tiempo que determinó que en el Sistema de información contable de las cámara de comercio se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público de cualquiera otros que provengan de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad competente, estableció en el Capítulo VIII, del Título VIII de la Circular Única, los aspectos administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que "los registros contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las Cámaras de Comercio se deben llevar de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó".

En virtud de las referidas normas, es posible identificar y distinguir las fuentes tanto de origen público como privado del patrimonio único de las cámaras de comercio, lo que permite el ejercicio de la Gestión fiscal por parte de la Contraloría General de la República, quien ejerce control y vigilancia al recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público. Así las cosas, en los estados financieros, se presentan de manera separada la información de origen público y privado.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 y 1432 de 2020.



Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Cámara de Comercio de Aguachica presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior la administración de la Cámara de Comercio considera que el peso colombiano es la moneda que presenta con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros individuales son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

2.3. Cambios en políticas contables significativas

La Cámara de Comercio de Aguachica ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros separados



3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en Caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cajas menores moneda extranjera
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional
- Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera
- Remesas en tránsito
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Certificados de depósito de ahorro
- Títulos de devolución de impuestos nacionales
- Fideicomisos en moneda nacional.

Para que un recurso sea considerado como un equivalente al efectivo, no solo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la Cámara como un medio para la cancelación de un pasivo y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

b) Instrumentos Financieros

Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Tratamiento contable

Son considerados como activos financieros los siguientes:



- Disponible y depósitos en efectivo.
- Cartera comercial y cuentas por cobrar.
- Deudores varios.
- Activo circulante inversiones.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial la Cámara de Comercio de Aguachica medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cámara medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

Medición posterior activo financiero

Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora). (El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante).

Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Aguachica medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

(a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Tales pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.



Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cámara de Comercio de Aguachica evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La Cámara podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

1. Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
2. Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
3. Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
4. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
5. Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
6. Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.
7. Otros, como pérdida del contacto con el cliente, cierre del negocio, fraude, entre otros.

El deterioro de las cuentas por cobrar afectará directamente el gasto de la Cámara.

En el evento de que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del periodo anterior, por efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de periodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

Baja en Cuentas

Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las empresas transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las empresas, especificadas de la relación contractual.



Revelaciones

Resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:

- a) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados
- b) Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado
- c) Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor
- d) Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados
- e) Pasivos financieros medidos al costo amortizado
- f) Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor

Información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo, para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad).

Para todos activos financieros y pasivos financieros medidos al valor razonable, la entidad informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros. Por ejemplo, si fuera aplicable, una entidad revelará información sobre las hipótesis relacionadas con las tasas de pagos anticipados, las tasas de pérdidas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.

Si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, la entidad informará sobre este hecho.

Baja en cuentas

La Cámara de Comercio de Aguachica ha transferido activos financieros a una tercera parte en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la Cámara revelará para cada clase de estos activos financieros:



- (a) La naturaleza de los activos.
- (b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la Cámara continúe expuesta.
- (c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la Cámara continúe reconociendo.

c) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconoce propiedades, planta y equipos que se usan en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y que se espera que sean utilizados durante más de un período, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la entidad a través de:

- Compras a terceros
- Construcciones sub-contratadas con terceros
- Intercambio por otros activos
- Costos incurridos posteriormente para hacer adiciones a un activo
- Costos incurridos posteriormente para sustituir o reemplazar un activo o parte de un activo.

El costo de una propiedad, planta y equipo se define como "el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, en su caso, el importe atribuido en un intercambio.

La Cámara de Comercio de Aguachica considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:

- Terrenos
- Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)
- Maquinaria
- Equipos de transporte (buques, aeronaves, vehículos de motor)
- Muebles y enseres
- Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones)

Principio general para el reconocimiento y medición

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá un activo si, y solo si:



NIT. 800.073.355-4

- a) Es probable que la cámara obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) El costo del activo puede ser medido con fiabilidad

Para el reconocimiento una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la Cámara de Comercio de Aguachica estableció como monto mínimo 23 UVT (para el año 2020 es valor es: \$35.607, se deberá actualizar las UVT's por año gravable). Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo a las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma previa.

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de compra, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo; así como la rehabilitación del lugar, únicamente cuando la Cámara se encuentra obligada a incurrir en dichos costos.

Cuando la Cámara de Comercio de Aguachica por requerimientos legales, por compromisos públicos o políticas internas, incurra en costos futuros por el desmantelamiento de activos o rehabilitación de terrenos debe determinar a la fecha de adquisición del activo, el Valor Presente Neto (VPN) de dichos flujos futuros por dichos costos. El VPN se suma al costo histórico del activo y se deprecia durante la vida útil del mismo. Sólo se modifica el VPN capitalizado en el activo a partir del momento en que se presenten fluctuaciones importantes surgidas en el precio final de la estimación del desmantelamiento o rehabilitación.

La contrapartida del VPN es un pasivo estimado, el cual debe ser actualizado permanentemente con base en las variables financieras con las cuales se descontó el VPN y dicha actualización se reconoce como un gasto financiero del periodo dentro del estado de resultados.



No se considerarán componentes de costo de un elemento de propiedades, planta y equipo:

1. Los costos de abrir una nueva instalación.
2. Los costos de introducir un nuevo producto o servicio.
3. Los costos de llevar el negocio a una nueva localización o con un nuevo tipo de clientes. (incluidos los costos de formación del personal).
4. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
5. Los costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Medición posterior al reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

Importe depreciable

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara de Comercio de Aguachica utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos.



La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	40 a 80 años
Maquinaria	10 a 15 años
Equipo de transporte	10 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 10 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Cámara revisa el monto en libros de sus activos para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso. A los efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan al más bajo nivel, para aquellos activos que no se pueden identificar de forma separada los flujos de efectivo se evaluarán por unidades generadoras de efectivo sobre una base de prorrateo.

Retiros y disposiciones

La Cámara de Comercio de Aguachica dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.



La Cámara reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La Cámara no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

d) Intangibles

Principio general para el reconocimiento y medición

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al mismo fluyan hacia la Cámara.
- b) El costo del activo puede ser medido razonable.
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá inicialmente un activo intangible al costo de adquisición.

El costo de adquisición está compuesto por:

- (a) El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento según esa política. Los siguientes son ejemplos de activos intangibles que no pueden ser generados internamente:

- Marcas
- Logotipos
- Listas de clientes
- Publicidad y otras actividades promocionales
- Plusvalía generada internamente

Los desembolsos en los que haya incurrido la Cámara de Comercio de Aguachica sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.



Medición posterior al reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Periodo y método de amortización

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

Fecha a partir de la cual se inicia la amortización

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Cámara elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Determinación vida útil

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, con base a la utilización esperada del activo por parte de ella. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	3 a 5 años
Software	3 a 5 años
Licencias de uso de programas	3 a 5 años

Para determinar la vida útil de un activo intangible, la Cámara de Comercio de Aguachica considerará los siguientes factores:

- La utilización esperada del activo por parte la Cámara, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;



NIT. 800.073.355-4

- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- Las actualizaciones esperadas de los competidores, ya sea actuales o potenciales;
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Cámara para alcanzar ese nivel;
- El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sea legales o de otro tipo, sobre el uso de elemento; y
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Cámara.

Dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos, así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

Las licencias de antivirus serán reconocidas como medición inicial directamente al gasto.

Valor residual

La Cámara de Comercio de Aguachica determinó que el valor residual de sus activos intangibles es cero a menos que:

- a) exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que
- b) exista un mercado activo para el activo y:
 - Pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado; y
 - Sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Retiros y disposiciones

La Cámara de Comercio de dará de baja en cuentas un activo intangible:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

e) Obligaciones y Costos Financieros

Reconocimiento:

La Cámara de Comercio de Aguachica, reconoce, de acuerdo con los lineamientos de las Secciones 11 y 12, las obligaciones financieras generadas a través de préstamos con compañías del sector financiero, tanto en moneda local como en moneda extranjera si la hubiere, que utilizar para el desarrollo de sus operaciones o de otras eventuales necesidades de liquidez relacionadas con las funciones designada a la Cámara de Comercio.



Medición inicial:

La Cámara, medirá los préstamos inicialmente al valor de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la Cámara realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés equivalente a las del mercado (TIR), para una transacción de deuda similar.

Medición posterior:

La Cámara medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo, es decir al valor presente de la obligación incluyendo los efectos financieros descontados a la tasa promedio de endeudamiento.

Si la Cámara acuerda una transacción de financiación, medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

La Cámara medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al valor, no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Se deberá revelar el plazo, las condiciones de los préstamos que la compañía posea, los costos de financiación, la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

f) Cuentas Por Pagar

Reconocimiento:

La Cámara de Comercio., reconocerá una cuenta o documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal o implícita de pagarlo, de acuerdo con los elementos definidos en las Secciones 11 y 12.

Los siguientes son los conceptos que corresponden a cuentas por pagar con terceros:

- a) Proveedores
- b) Compañías Vinculadas
- c) Contratistas
- d) Costos y gastos por pagar (servicios, honorarios, gastos de mantenimiento, seguros, transportes, etc.)
- e) Acreedores Varios,



- f) Impuestos por Pagar (retenciones)
- g) Anticipos Recibidos de Terceros

Medición inicial:

La Cámara reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Cámara medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La Cámara medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior:

La Cámara medirá las cuentas o documentos por pagar al final de cada periodo al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando este sea a largo plazo.

La Cámara medirá las cuentas o documentos por pagar al final de cada periodo sobre el que se informa al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La Cámara reconocerá como costo amortizado de las cuentas o documentos por pagar el neto de los valores iniciales menos los reembolsos a capital, más o menos la amortización acumulada.

La Cámara, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el valor en libros de las cuentas o documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Cámara dará de baja cuentas o documentos por pagar cuando la obligación especificada en el contrato o equivalente haya sido pagada, cancelada por mutuo acuerdo o incumplimiento con los términos del contrato, o haya expirado.

La Cámara revelará a la fecha del periodo contable la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas o documentos por pagar, el monto a la fecha y la composición de la cuenta.

g) Beneficios a los Empleados

Principio general para el reconocimiento y medición

Para efectos de la aplicación de esta política, la Cámara de Comercio de Aguachica cuenta con beneficios a corto y algunos a largo plazo, y no cuenta con beneficios post empleo para sus empleados.



La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa: (a) como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados, (b) como un gasto.

Beneficios a corto plazo

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

La Cámara de Comercio de Aguachica tiene los siguientes beneficios:

- a. Sueldos, salarios, auxilios, aportes parafiscales, seguridad social, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.
- b. Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Reconocimiento y medición

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Ausencias retribuidas a Corto plazo

Estas incluyen los permisos retribuidos por vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad. La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas así:

- **Ausencias con derechos de carácter acumulativo**, a medida que los empleados prestan los servicios. Estas se medirán por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. Este importe se presentará como un pasivo corriente.
- **Otras ausencias no remuneradas (no acumulativas)**, cuando estas se produzcan, por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios por terminación de contrato

Se entenderá como beneficios por terminación aquellos que sean exigibles por la terminación de la relación contractual entre el empleado y el trabajador.



Reconocimiento y medición

La Cámara de Comercio de Aguachica reconoce los beneficios por terminación en resultados como gasto de forma inmediata.

La Cámara reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a) Terminar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- b) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

La Cámara solo estará comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe posibilidad realista de retirar la oferta.

La Cámara mide los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la Cámara para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar después de los 12 meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente (VPN).

h) Arrendamiento

Reconocimiento

La clasificación del arrendamiento se hará al inicio de cada contrato basado en la sustancia del acuerdo y no su forma legal y en base a las circunstancias existentes al inicio del arrendamiento. La clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

En los riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento por motivo de cambio en las condiciones económicas. Por otro lado, es necesario identificar, revisar y clasificar los contratos que no tienen la forma legal de un arrendamiento pero que implican el derecho de uso de un activo en contraprestación a un pago o una serie de pagos (arrendamientos implícitos).

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado; y este será clasificado como:



- Arrendamiento financiero siempre que se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.
- Arrendamiento operativo cuando no cumpla con las características de arrendamiento financiero.

El plazo del arrendamiento será el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, cuando al comienzo del arrendamiento es razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción.

En la determinación del importe a reconocer por arrendamiento será necesario calcular las siguientes tasas:

- **Tasa de interés implícita:** Tasa que iguala el valor presente de los pagos mínimos y el valor razonable del activo, al inicio del contrato.
- **Tasa de interés incremental:** Tasa de interés en que incurriría el arrendatario en un arrendamiento similar, o la tasa de endeudamiento en condiciones similares.

La Cámara de Comercio de Aguachica usará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para calcular el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Si no es practicable usará la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, el costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo, la sección 20 establece la clasificación de un arrendamiento financiero u operativo se hace al comienzo del Arrendamiento, el cual es el primero entre la fecha del contrato del arrendamiento y la fecha de un compromiso por ambas partes con las principales estipulaciones del arrendamiento; se debe tener en cuenta que la fecha de comienzo de un arrendamiento puede ser distinta del comienzo del periodo del arrendamiento.

La Cámara de Comercio de Aguachica no cambiará la clasificación posteriormente, a menos que se cambien los términos del contrato del arrendamiento.

Arrendamiento de Terrenos y Oficina

Los arrendamientos de terrenos y edificios se clasificarán como operativos o financieros de la misma forma que los arrendamientos de otros activos. Una característica de los terrenos es que su vida económica es indefinida y si no se espera que la propiedad de los terrenos pase al arrendatario al finalizar el plazo, éste no recibirá los riesgos y beneficios sustanciales inherentes a la propiedad; en este caso se consideraría un arrendamiento



operativo, donde cualquier pago representa un pago anticipado por el arrendamiento que se amortizará durante el periodo de arrendamiento.

Los componentes de terrenos y construcciones en un arrendamiento de los mismos en conjunto se consideran de forma separada a efectos de la clasificación del arrendamiento. Si se va a transmitir la propiedad al arrendatario al final del plazo se considera un arrendamiento financiero. Cuando la vida económica de los terrenos sea ilimitada se considerará un arrendamiento operativo a menos que se vaya a transmitir la propiedad.

Para clasificar y contabilizar un arrendamiento de terrenos y construcciones los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre los componentes de terrenos y construcciones proporcionalmente a los valores razonables relativos que representen los derechos del arrendamiento en el inicio del mismo.

Contabilización para el arrendatario Financiero

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida.

Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los costos que sean directamente atribuibles a las actividades específicas necesarias para llevar a término el arrendamiento, se incluirán como mayor valor del activo arrendado.

Arrendamiento Operativo: No obstante, los indicadores señalados no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, éste se clasificará como operativo.

Contabilización para el arrendatario operativo

Las cuotas derivadas del contrato de arrendamiento se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el plazo del contrato; o bien siguiendo la base que refleje adecuadamente los beneficios del arrendamiento.

Contabilización para el arrendador

A continuación, se detalla contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendadores:



- **Arrendamiento financiero:** Los activos mantenidos en arrendamiento se presentarán como una cuenta por cobrar por el valor de la inversión neta en el arrendamiento. Se reconocerán periódicamente los ingresos de acuerdo con la pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta. Los costos iniciales directos incurridos por el arrendador, como, comisiones, honorarios jurídicos y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del contrato de arrendamiento financiero por cobrar y reducir la cantidad de ingresos reconocidos a lo largo del plazo del arrendamiento.
- **Arrendamiento operativo:** Los activos mantenidos en arrendamiento se presentarán de acuerdo a la naturaleza del bien y los ingresos se reconocerán de forma lineal.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio de Aguachica repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente por amortizar, así mismo la Cámara de Comercio cargará las cuotas contingentes como gasto en el periodo que incurran.

La Cámara de Comercio de Aguachica depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

La Cámara de Comercio de Aguachica evaluará en cada periodo que se informa si el activo arrendado mediante arrendamiento financiero se ha deteriorado.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

El ingreso se reconoce sobre una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta y Se generan dos tipos de ganancias o pérdidas:

- Por la venta del activo a precios normales
- Por el ingreso financiero en el tiempo del arriendo



i) Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de Aguachica solo reconoce una provisión cuando:

- a) Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

En el caso de que la provisión, que se está midiendo, se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando se esté evaluando una obligación aislada, la mejor estimación de la deuda puede venir constituida por el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, también en este caso la Cámara considerará otros desenlaces posibles.

Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango. Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la entidad considerará otros desenlaces posibles.

Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte **significativo**, el importe de la provisión será el **valor presente** de los importes que se espera sean requeridos para



liquidar la obligación. La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

La Cámara de Comercio de Aguachica excluirá de la medición de una provisión, las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la entidad reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión.

El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado del resultado integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

Grado de Certidumbre para Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

Medición posterior

La Cámara de Comercio de Aguachica cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.



Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

j) Patrimonio

Política contable de las cuentas de Patrimonio Reconocimiento:

Para la Cámara de Comercio de Aguachica, el Capital Social se reconocerá los aportes y las capitalizaciones Sección 3 Presentación de Estados Financieros y Sección 22, instrumentos de Patrimonio.

Medición Inicial:

Los instrumentos de Patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros.

Política contable para la cuenta de Reserva

Para el cálculo de las Reservas se realizará siguiendo las disposiciones de la Junta Directiva máximo organismo en la Cámara de Comercio.

Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.

k. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica se clasifican en:

- **Ingresos Públicos**

Tipo de transacción	Descripción
Registro Mercantil	Derechos de matrícula, renovación, mutaciones, Inscripción de actos y documentos y expedición de certificados...
Registro Proponentes	Derechos de inscripción, renovación, actualizaciones, certificados
Registro ESAL y de Economía Solidaria.	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados
Otros Registros Públicos delegados por el Estado.	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados
Formularios	Documentos diligenciales para matrícula y renovaciones



• **Ingresos Privados**

Tipo de transacción	Descripción
Arrendamientos	Auditorios, ayudas audiovisuales y logística de eventos.
Capacitaciones	Seminarios, Diplomados, talleres.
Afiliaciones	Derechos de afiliación y renovación anual
Conciliación y Arbitraje	Cobro de tarifa por solución de conflictos
Información comercial	Generación de listados y base de datos
Ferias y Misiones	Ferias empresariales
Otros	Ingresos provenientes de las diferentes actividades, venta de libros, elaboración de carnets, capacitación empresarial, fotocopias

Reconocimiento para la prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:



- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Ingresos por Convenios

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del Estado, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

La Cámara le aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Para el efecto y dado el cambio que se presenta frente al tratamiento contable en la norma local se establece la siguiente política:

Recibo de la transferencia

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Egresos de los recursos del Aliado

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un ingreso en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del gasto específica y exclusiva para este tipo de operaciones.



Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad para el registro mercantil, se registrarán como de origen privado en las cuentas de resultado según corresponda.

Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

Aspectos Presupuestales

Los ingresos y gastos producto de este manejo contable de los recursos propios de un aliado, no son afectos a las funciones de las cuales la Cámara deriva sus recursos y el efecto en los resultados financieros es "0" por lo cual no se consideran dentro del presupuesto al que está obligada la Cámara según el decreto 4698 de 2005.

Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes

Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de La Cámara de Comercio de por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

Medición de los Ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ingreso a reconocer corresponderá a las erogaciones reconocidas como gastos y costos del mes cobradas al cliente más el porcentaje de comisión cobrado sobre dichos importes, para la Cámara de Comercio de Aguachica se realizarán cualquiera de las siguientes opciones para determinar el grado de avance del servicio:

- 1 Servicios entregados a la fecha, como porcentaje total de servicios a ser entregados o, la relación entre los costos incurridos a la fecha y la estimación del costo total de la transacción.
- 2 Para este propósito, solamente costos que reflejen servicios entregados o servicios por entregar se incluyen en la estimación del costo total de la transacción.



- 3 Si el resultado de una transacción no puede estimarse fiablemente: Solo podrán reconocerse ingresos con el límite de los gastos incurridos, siempre y cuando sean recuperables (Efecto cero en el estado de resultados.) Si hay probabilidad que los costos no puedan recuperarse, no se reconoce ingreso alguno. Todos los gastos deben ser imputados a resultados.

l) Subvención Del Gobierno

Es una ayuda de una entidad (gubernamental, nacional o internacional), en forma de transferencia de recursos a la Cámara de Comercio en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado de ciertas condiciones relacionada con sus actividades de operación.

En consecuencia, si el hecho económico, cumple con los criterios para ser reconocido como subvención del gobierno de acuerdo con la esencia se realizará su reconocimiento cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.
- Determinar cuándo una subvención del gobierno está cumpliendo las condiciones para el reconocimiento del ingreso.
- Se reconocerá el ingreso en actividades ordinarias cuando cumpla las condiciones de rendimiento y los importes obtenidos por la subvención sean exigible.
- La Cámara medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.
- Diferenciar las subvenciones de gobierno de los otros ingresos que percibe la Cámara de Comercio.
- Medir la subvención del gobierno.

m) materialidad

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las NIIF para PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.



En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 2 % con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o material.

Principio general para el reconocimiento y medición

La Cámara reconocerá como valor material el 2% del valor de los ingresos anuales percibidos por su actividad.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Cámara de Comercio de Aguachica para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en lo posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.

La Cámara de Comercio de Aguachica monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas a fin de mantener la liquidez suficiente para atender sus necesidades de capital de trabajo y financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo. Esta gestión se apoya en el monitoreo sobre la proyección y ejecución del flujo de caja y presupuesto para determinar la posición de liquidez necesaria para atender los requerimientos de liquidez.

A la fecha de corte, los pasivos corrientes suman \$258.742.934, que comparados con el valor de los activos corrientes por \$1.745.461.626, dan una cobertura de 6,75 veces su valor.

La Entidad mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas de ahorro y corrientes en establecimientos de crédito con calificación AAA y fondos de inversión colectiva de fiduciarias filiales de Bancos con calificación AAA, emitida por una sociedad calificadora de riesgo en Colombia.



La CCA posee un riesgo de liquidez bajo puesto que el 98% de sus ingresos son de contado, lo cual garantiza las entradas de efectivo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Los recursos financieros se encuentran invertidos a la vista, es decir; que las tasas de interés de remuneración se re-precian permanentemente lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés. Adicionalmente, los principales ingresos de la Cámara, es decir, aquellos provenientes de las actividades del registro público no dependen de variables de mercado; las tarifas de los registros públicos son decretadas por Ley.

En relación con el comportamiento de los ingresos de origen privado tales como afiliaciones, capacitaciones y conciliación y arbitraje, éstos dependen de la gestión comercial que se realice y de la demanda de cada servicio al precio o tarifa que la Cámara determine para cada uno de ellos de conformidad a la normatividad vigente.

De otro lado, los ingresos financieros generados principalmente del portafolio de inversiones, está compuesto en su totalidad por un CDT en la Entidad Financiera Bancolombia el cual se mantienen hasta su vencimiento.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, banco y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. La gestión del efectivo en la entidad está orientada a mantener la disponibilidad de los recursos que permitan atender los egresos o desembolsos de la entidad.

El siguientes es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo de la Cámara de Comercio de Aguachica:

De origen Público	2020	2019	Variación
Efectivo en caja	9.857.035	4.866.887	4.990.148
Bancos (1)	1.070.756.937	603.318.858	467.438.079
Cuentas de ahorro	34.229	34.203	26
Fondo de Inversión (2)	0	490.187.059	-490.187.059
Total	1.080.648.201	1.098.407.007	-17.758.806



NIT. 800.073.355-4

De origen Privado	2020	2019	Variación
Efectivo en caja	19.487	328.970	-309.483
Bancos (1)	28.318.229	64.529.488	-36.211.259
Total	28.337.716	64.858.458	-36.520.742
TOTAL EFECTIVO Y EQUIV EFECTIVO	1.108.985.917	1.163.265.465	-54.279.548

(1) El saldo en bancos por valor de \$103.347.968 a 31 de diciembre de 2020 y \$180.931.032 de 2019, corresponde a recursos provenientes de los Registros Públicos.

La cuenta Banco Occidente No. 896-00025-4, corresponde a pagos de transacciones de los Registros Públicos que realizan los usuarios a través de la plataforma virtual, con saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de \$ 953.821.788 y \$308.952.396 .

El siguiente es el detalle por entidad bancaria cuentas corrientes:

De origen Público

EMISOR	Nominal 2020	Calificación Crediticia	Nominal 2019	Calificación Crediticia
Bancolombia 297-5803732-1	103.347.968	AAA	180.931.032	AAA
Bancolombia 297-0581148-7 (a)	56.335	AAA	12.063	AAA
Bancolombia 297-0581652-7 (b)	13.508.447	AAA	78.321.822	AAA
Bancolombia 297-5804829-7 (c)	22.399	AAA	35.101.545	AAA
Banco Occidente 896-00025-4	953.821.788	AAA	308.952.396	AAA
Total	1.070.756.937		603.318.858	

- (a) El saldo de 2020 de \$56.335 y 2019 de \$12.063 se trata del impuesto de registro de la Gobernación del Cesar, depósitos en su mayoría por compensaciones recibidas del Rue.
- (b) El saldo de 2020 \$13.508.447 y 2019 de \$78.321.822, corresponde al impuesto de registro de la Gobernación de Bolívar, depósitos en su mayoría por compensaciones recibidas del Rue.
- (c) El saldo en bancos con destinación específica de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por valor de \$22.399 y \$35.101.545, respectivamente se trata exclusivamente para la ejecución de convenios que tiene la Entidad con terceros.

De origen Privado

EMISOR	Nominal 2020	Calificación Crediticia	Nominal 2019	Calificación Crediticia
Banco Agrario de Colombia	28.318.229	AAA	64.529.488	AAA
Total	28.318.229		64.529.488	



De origen Público cuentas de ahorro:

EMISOR	Nominal 2020	Calificación Crediticia	Nominal 2019	Calificación Crediticia
Bancolombia 2979750038-9	34.228	AAA	34.203	
Total	34.228		34.203	

(2) El siguiente es el detalle por Fondo de Inversión de origen Público:

EMISOR	Nominal - 2020	Calificación Crediticia	Nominal - 2020	Calificación Crediticia
Bancolombia Cuenta Fiduciaria	0	AAA	490.187.059	AAA
Total	0		490.187.059	

A corte 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre el disponible, ni partidas conciliatorias que den indicios de deterioro. Sin embargo, se alcanzó a presentar una pérdida en los intereses de la Fiducuenta, debido a la volatilidad de los fondos de inversiones a nivel mundial generada por el COVID-19.

El objetivo de la CCA es administrar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de sus inversiones, debido a esto se decidió trasladar los valores de la fiducuenta a un CDT, para minimizar el riesgo del mercado debido a las afectaciones presentadas por el COVID-19 a nivel mundial.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes a diciembre 31 de 2020 es el siguiente:

De origen Publico	2020	2019	Variación
Cientes Nacionales (1)	548.581	121.967.000	-121.418.419
A empleados (2)	5.298.018	28.300	5.269.718
Proyecto RUE (3)	10.721.724	1.719.505	9.002.219
Otras cuentas por cobrar (4)	6.232.622	43.518.469	-37.285.847
Total	22.800.945	167.233.274	-144.432.329
De origen Privado	2020	2019	Variación
Cientes Nacionales (5)	105.700.247	1.748.407	103.951.840
Cuentas de difícil cobro (6)	0	8.537.405	-8.537.405
Deterioro	0	(8.537.405)	8.537.405
Cuentas por cobrar empleados	15.000.000	15.000.000	0
Total	120.700.247	16.748.407	103.951.840
TOTAL C. COMERCIALES X C.	143.501.192	183.981.681	-40.480.489



(1) Saldo por cobrar en la vigencia 2020 por gastos ocasionados en el convenio 282 de 2019, convenio que fue terminado en la vigencia 2020. En la vigencia 2019 Cuenta por cobrar en la ejecución del convenio de asociación No 282 de 2019 suscrito entre la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de Comercio de Aguachica por aportes de recursos cooperantes, del periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2019 y contrapartidas de beneficiarios del mismo convenio, pago que fue recibido en la vigencia 2020, por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

(2) Corresponde a cuenta por cobrar a funcionarios de la CCA por reintegro de aportes pensionales de los meses de abril y mayo de 2020, como consecuencia de la emergencia generada por el COVID-19, según Decreto 558 de 2020, el cual permitió a las empresas disminuir opcionalmente sus aportes al sistema general de pensiones, Decreto que fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional.

(3) RUES – Registro Único Empresarial y Social: Corresponde a operaciones del Registro Mercantil donde la Cámara actúa como responsable. En el año 2020 el saldo aumentó, porque en el último trimestre del año las operaciones de recaudo del RUE incrementaron a través del canal de la CCA, debido a la reactivación gradual de la economía en todo el país.

(4) Para el 2020, las otras cuentas por cobrar pública incluyen el reconocimiento de cuentas por cobrar a las diferentes EPS sobre incapacidades laborales de los funcionarios de la entidad por valor de \$2.709.011. Trámite ajustado al Decreto 19 del 10 de enero de 2012, el cual exige que el cobro de las incapacidades deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud y el valor de \$3.523.611 por disminución en los recursos de la Fiducuenta debido a la volatilidad de los fondos de inversiones a nivel mundial generada por el COVID-19, por lo que la CCA decide subsanar la pérdida con recursos privados.

Para las incapacidades existe un término de prescripción para realizar la reclamación, consistente en tres (3) años después que se hace exigible la obligación

Con respecto a la vigencia 2019, la variación más significativa en otras cuentas por cobrar corresponde a la cuenta por cobrar de la Caja de Compensación Familiar-Comfasesar por el programa "40.000 primeros empleos" por valor de \$15.481.836, el cual fue cancelado en su totalidad en el mes de enero de la vigencia 2020, y cuenta por cobrar a las EPS Coomeva por valor de \$23.385.600 y Sanitas por valor de \$4.651.033, por incapacidades laborales y licencias de maternidad, cartera que fue recaudada su totalidad en la vigencia 2020, debido a la gestión realizada por la CCA para el pago de estas.

(5) El saldo a 31 de diciembre de 2020, corresponde a cuenta por cobrar privado, con ocasión a los contratos realizados con Cámara de Comercio de Bucaramanga, en la prestación de servicios para desarrollar el programa Fortalecimiento integral de desarrollo



del sector comercial y empresarial del municipio a través del programa "Unidos para Crecer", implementación en los municipios de Aguachica y Rio de Oro del departamento de Cesar; Gran Tierra Energy Colombia Ltda. en de Desarrollo del Programa de Fortalecimiento al emprendimiento "Reactivándote con Gran Tierra Energy" y Parex Resources Colombia Ltd Sucursal, en la ejecución del programa de Fortalecimiento Integral de desarrollo del sector comercial y empresarial "Unidos para Crecer" en el municipio de Aguachica- Cesar dirigido a 12 empresas locales.

(6) En la vigencia 2020 evaluada la cartera de la CCA se verifica que estas cuentas no superen los 90 días, mitigando los riesgos inherentes por posible deterioro o castigo; a la fecha no se tiene una cartera que represente un riesgo de deterioro.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los otros activos financieros corrientes:

De origen Público	2020	2019	Variación
Inversiones en CDT (1)	492.974.517	0	492.974.517
Total	492.974.517	0	492.974.517

A la fecha de presentación no existen restricciones sobre otros activos financieros.

EMISOR	Nominal - 2020	Tasa interés	Calificación Crediticia	Nominal - 2019	Calificación Crediticia
Bancolombia	492.974.517	1.75%	AAA	0	AAA
Total	492.974.517			0	

En la vigencia 2020 se trasladó los valores que se tenían en la fiducuenta con la entidad financiera Bancolombia, a la apertura de un CDT, para minimizar el riesgo del mercado debido a las afectaciones presentada por el COVID-19 a nivel mundial.

Durante el año 2020, se mantuvo la calificación de riesgo de los diferentes emisores de riesgo en los máximos niveles (AAA y AA+), por cuanto no se presentó un deterioro en la calidad crediticia del emisor que condujera a una revisión en la calificación de su solidez patrimonial, liquidez, rentabilidad y calidad del activo, en el cual se tiene constituido el CDT de inversión de la CCA.

El incremento de los recursos de liquidez de la Cámara de Comercio es el reflejo de la implementación del principio de economía durante el año 2020, como medidas de mitigación de la caída en los ingresos tanto de origen público como de origen privado.



Estos excedentes servirán de base para el financiamiento de una futura inversión en propiedad, planta y equipo.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los importes depreciables de los activos se asignan de manera sistemática durante su vida útil, el método de depreciación es en línea recta de acuerdo a la estimación de vida útil de cada activo y la depreciación es reconocida como un gasto periódicamente.

El siguiente es el detalle de la Propiedad, planta y equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación.

De origen Público	2020	de 2019	Variación
Terrenos	591.940.033	591.940.033	0
Construcciones y Edificaciones (1)	1.767.708.758	1.796.332.559	-28.623.801
Equipo de Oficina (2)	94.193.312	95.869.819	-1.676.507
Equipo de Computación y comunic (3)	51.733.683	45.232.753	6.500.930
Total	2.505.575.786	2.529.375.164	-23.799.379

De origen Privado	2020	2019	Variación
Terrenos	104.460.006	104.460.006	0
Total	104.460.006	104.460.006	0

TOTAL P. P. Y EQUIPO	2.610.035.792	2.633.835.170	-23.799.378
-----------------------------	----------------------	----------------------	--------------------

(1) A diciembre 31 de 2020, en construcciones y edificaciones no presentó incremento

(2) Equipos de oficina y/o muebles y enseres que se adquirió en la vigencia 2020: cinco (5) aires acondicionados para las oficinas de Presidencia Ejecutiva, sala de junta directiva, dirección administrativa y financiera y dirección jurídica, dos televisores uno para el área de atención a los usuarios y uno para la sala de junta y 22 sillas secretariales ergonómicas para los funcionarios de la entidad. Se dieron de baja equipos de oficina de origen público.

(3) En la vigencia 2020, se adquirió: dos (2) computadores all in one HP, un scanner Epson, una impresora Epson, dos Tablet Samsung, cuatro (4) equipos de cómputo y cuatro (4) impresoras HP láser para la implementación del programa de cara a cara con tu cámara.



El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2020:

Propiedad y Equipos	31 de diciembre de 2019	Compras y Adiciones	Bajas	Reclasificación	Deprec. Del periodo	Depreciación de baja	31 de diciembre 2020
Terrenos	591.940.033	0	0	0	0	0	591.940.033
Construcciones y Edificaciones	1.796.332.559	0	0	4.465.978	-24.157.823	0	1.767.708.758
Equipos de oficina	95.869.819	18.984.495	-4.848.657	3.069.034	-19.536.109	2.654.730	94.193.312
Equipo de comp.	45.232.753	30.969.274	-10.450.109	1.396.944	-18.610.979	3.195.800	51.733.683
TOTAL PÚBLICO	2.529.375.164	47.953.769	-15.298.766	0	0	0	2.505.575.786
Terrenos	104.460.006	0	0	0	0	0	104.460.006
Equipos de oficina	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PRIVADO	104.460.006	0	0	0	0	0	104.460.006
TOTAL PROP. Y EQUIPOS	2.633.835.170	47.953.769	-15.298.766	0	-62.304.911	5.850.530,00	2.610.035.792

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre los activos, (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectadas como garantías). En la vigencia 2020, luego de hacer una revisión de los elementos de propiedad, planta y equipo, se determinó dar de baja algunos elementos de equipos de oficina y equipos de computación que se encontraban dañados y obsoletos.

Los activos totalmente depreciados en uso, correspondiente principalmente a equipos de oficina como muebles, enseres y equipos de cómputo, no hay activos totalmente depreciados fuera de uso.

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2019:

Propiedad y Equipos	31 de diciembre 2018	Compras y Adiciones	Baja	Reclasificación	Deprec. del periodo	31 de diciembre 2019
Terrenos	591.940.033	0	0	0	0	591.940.033
Construcciones y Edificaciones	1.785.767.326	34.083.982	0	0	-23.518.749	1.796.332.559
Equipos de oficina	87.626.464	25.586.414	0	0	-17.343.059	95.869.819
Equipo de comp.	51.867.729	22.900.000	0	0	-29.534.976	45.232.753
Total Público	2.517.201.552	82.570.396	0	0	-70.396.784	2.529.375.164
Terrenos	104.460.006	0	0	0	0	104.460.006
Equipos de oficina	0	0	0	0	0	0
Total Privado	104.460.006	0	0	0	0	104.460.006
TOTAL PROP. Y EQUIPOS	2.621.661.558	82.570.396	0	0	-70.396.784	2.633.835.170



A la fecha de presentación no existe restricciones sobre los activos de propiedades y equipos, y no se encontró ninguna evidencia o indicios de deterioro a la Propiedad, Planta y Equipo, el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros. Hay activos totalmente depreciados en uso, correspondiente principalmente a equipos de oficina como muebles y enseres y equipos de cómputo, no hay activos totalmente depreciados fuera de uso.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

De origen Público	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	Variación
Software (1)	46.165.207	46.165.207	0
Licencias (2)	23.622.727	23.622.727	0
Total	69.787.934	69.787.934	0

(1) Corresponde al Software y licencias de Gestión Documental adquiridas para la digitalización de los archivos públicos de la Cámara de Comercio, en cumplimiento a la Resolución número 8934 de 2014 emanada de la SIC, por la cual se establecen las directrices en materia de gestión documental, la amortización se realiza mensualmente hasta agotarla.

El software adquirido para el desarrollo de la digitalización de los Registros Públicos de la Entidad, debido al alto costo que conlleva su renovación y actualización de la plataforma tecnológica, en la vigencia 2020, se decide cambiar de proveedor para Optimizar y fortalecer el proceso de la digitalización y consulta de la información correspondiente a los Registros Públicos, con el fin de garantizar la prestación adecuada, ágil y completa de este servicio en los canales dispuestos por la entidad.

Al hacer un análisis se observa que el software de Gestión Documental no está generando beneficios futuros, por lo que se decide dar de baja debido a que no está cumpliendo con la totalidad de los requerimientos exigidos por los marcos contables de información financiera para ser incluido en la contabilidad como un activo.

Además de lo anterior y luego de revisar que los costos con el nuevo proveedor son más adsequibles para la CCA y con el cual solo paga un valor anual por soporte y mantenimiento del mismo, sin que la Cámara incurra en un costo o esfuerzo desproporcionado.

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2020

INTANGIBLES	31 de diciembre 2019	Compras	Bajas	Amort. Del periodo	31 de diciembre 2020
Software	46.165.207	0	31.282.122	-14.883.085	0
Licencias	23.622.727	0	23.622.727	0	0
Total Público	69.787.934	0	54.904.849	-14.883.085	0

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2019

INTANGIBLES	31 de diciembre 2018	Compras	Bajas	Amort. Del periodo	31 de diciembre 2019
Software	60.000.389	0	0	-13.835.182	46.165.207
Licencias	27.598.450	0	0	-3.975.723	23.622.727
Total Público	87.598.839	0	0	-17.810.905	69.787.934

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

De origen Público	2020	2019	VARIACION
Cuentas Comerciales por pagar (1)	11.438.198	150.058.914	-138.620.716
Retención en la fuente	3.098.291	15.743.130	-12.918.279
Beneficio a empleados (2)	157.359.787	123.312.391	34.047.396
Total	171.896.276	289.114.435	-117.218.159

De origen Privado	2020	2019	VARIACION
Cuentas Comerciales por pagar (1)	56.042.000	1.210.000	54.832.000
Retención en la fuente	58.726	1.302.327	-1.243.601
IVA (3)	24.804.404	15.347.362	9.457.042
Total	80.905.130	17.859.689	63.045.441

TOTAL CUENTAS POR PAGAR	252.801.406	306.974.124	-54.172.718
--------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------

(1) En la vigencia 2020 representa obligaciones con recursos públicos a corto plazo a cargo de la Cámara de Comercio originadas en la adquisición de bienes y servicios y en la prestación de servicios profesionales. Para el año 2019 incluyo obligaciones a corto plazo originadas en la adquisición de bienes y servicios y pagos pendiente por la ejecución del convenio de asociación No 282 de 2019 suscrito entre la Nación-Ministerio De Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de Comercio.



Representan obligaciones de recursos privados a corto plazo a cargo de la Cámara de Comercio originadas en la prestación de servicios profesionales, en desarrollo de los contratos realizados con Cámara de Comercio de Bucaramanga, Gran Tierra Energy Colombia Ltda. y Parex Resources Colombia Ltd Sucursal.

Cuenta por pagar público disminuyó en el año 2020 respecto el año 2019, como consecuencia de la emergencia generada por el COVID-19, debido a que por motivo de la cuarentena no se pudo realizar convenio entre las Cámaras de Comercio y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. No obstante, a pesar de la situación generada por la pandemia COVID-19, la Cámara cumplió con los pagos a sus proveedores en los tiempos establecidos.

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

De origen Público	2020	2019	Variación
Cuentas por pagar convenio	0	146.884.939	-146.884.939
Prestación de servicios	8.264.500	1.938.975	6.325.525
Otras cuentas por pagar	3.173.698	1.235.000	1.938.698
Total	11.438.198	150.058.914	-138.620.716

De origen Privado	2020	2019	Variación
Cuentas por pagar contratos	54.732.000	1.210.000	53.522.000
Otras cuentas por pagar	1.310.000	0	1.310.000
Total	56.042.000	1.210.000	54.832.00

(2) El siguiente es el detalle de beneficios a empleados:

De origen Público	2020	2019	Variación
Retenciones y Aportes EPS	8.151.000	7.623.400	527.600
Aporte fondo de pensiones (a)	23.120.255	9.807.000	13.313.255
Aportes ARL	280.500	289.900	-9.400
Retenciones y aportes de nómina (b)	9.761.304	0	9.761.304
Aportes parafiscales	5.792.900	5.384.200	408.700
Cesantías	62.855.593	60.251.965	2.603.628
Intereses de Cesantías	7.820.055	7.440.006	380.049
Prima de servicios	0	0	0
Vacaciones	23.284.715	17.150.465	6.134.250
Primas extralegales	16.293.465	15.365.455	928.010
Total	157.359.787	123.312.391	34.047.396



(a) Este rubro aumentó en el año 2020 respecto el año 2019, como consecuencia de la emergencia generada por el COVID-19, debido a la expedición del Decreto Ley 558 del 15 de abril de 2020, en donde el Gobierno nacional permitió a las empresas disminuir, de forma opcional, sus aportes al sistema general de pensiones del 16% al 3% durante los meses de abril y mayo, para que las empresas tuvieran un apoyo en el flujo de caja, Decreto que la Corte Constitucional declaró inexecutable la norma porque la disminución del porcentaje de cotización desmejoraba los derechos sociales de los trabajadores, por lo que se hace necesario realizar el reintegro de los aportes pensionales.

(b) Este rubro corresponde al pago de libranzas del mes de diciembre del 2020, el cual quedó causado y será cancelado en el mes de enero del 2021, descuento que es realizado mensualmente a los funcionarios.

(3) Representa el impuesto al valor agregado-IVA causado en el último cuatrimestre de la vigencia 2020, por motivo de servicios empresariales privados, conciliaciones y la ejecución de los contratos.

10 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

De Origen Público	2020	2019	Variación
De clientes (1)	3.899.600	5.243.495	-1.343.895
Ingresos Rec. para terceros (2)	2.041.929	35.412.583	-33.370.653
Deposito Recibido-Convenio (3)	0	9.325.018	-9.325.018
Total	5.941.529	49.981.096	-44.039.566

De Origen Privado	2020	2019	Variación
Deposito Recibido-Convenio (4)	0	5.180.000	-5.180.000
Total	0	5.180.000	-5.180.000

TOTAL PASIVOS NO FINANCIEROS	5.941.529	55.161.096	-49.219.566
-------------------------------------	------------------	-------------------	--------------------

(1) Comprende valores recibidos de terceros para tramites de registros públicos que no han sido ingresados y se desconoce el depositante, para lo cual la cámara ha venido realizando gestiones para la identificación de los usuarios que consignaron.

(2) Comprenden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores recibidos por impuesto de registros, en su mayoría por compensaciones recibidas del Rue.

Detalle de los saldos por entidad:



Nombre	2020	2019	VARIACION
Impuesto del Bolívar	1.985.601	35.152.822	-33.167.220
Impuesto de Cesar	56.328	259.761	-203.433
TOTAL	2.041.929	35.412.583	-33.370.653

(3) Comprende los valores recibido por la Red de Cámaras de Comercio-Confecámaras en el convenio Brigadas para la Formalización, los cuales fueron ejecutados en la vigencia 2020, en actividades de formalización y fortalecimiento empresarial a favor de los comerciantes.

11. FONDO SOCIAL

La Cámara de Comercio de Aguachica es una entidad Sin Ánimo de Lucro, creada mediante decreto 2519 de diciembre 06 de 1988, su fondo social es conformado por el aporte inicial para su creación.

El siguiente es el movimiento de fondo social:

De origen Público	2020	2019	Variación
Saldo inicial	988.084.752	988.084.752	0
Total	988.084.752	988.084.752	0

De origen Privado	2020	2019	Variación
Saldo inicial	16.581.485	16.581.485	0
Total	16.581.485	16.581.485	0

TOTAL FONDO SOCIAL	1.004.666.237	1.004.666.237	0
---------------------------	----------------------	----------------------	----------

12. GANANCIAS ACUMULADAS

El saldo de las Ganancias Acumuladas resulta de los ajustes de adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y los resultados de los ejercicios anteriores acumulados.

El siguiente es el detalle de las Ganancias Acumuladas:

Expresado en pesos	2020	2019
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	408.019.453	477.727.351
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.684.068.794	2.206.341.443
GANANCIAS ACUMULADAS	3.092.088.247	2.684.068.794



Detallado por fondos:

Expresado en pesos	2020			2019		
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	398.453.796	9.565.657	408.019.453	435.861.609	41.865.742	477.727.351
RESULTADO DE EJERC ANTERIORES	2.537.623.097	146.445.697	2.684.068.794	2.101.761.488	104.579.955	2.206.341.443
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	1.870.473.919	97.762.408	1.968.236.327	1.870.473.919	97.762.408	1.968.236.327
EXCEDENTES ACUMULADOS	667.149.178	48.683.289	715.832.467	231.287.569	6.817.547	238.105.116
GANANCIAS ACUMULADAS	2.936.076.893	156.011.354	3.092.088.247	2.537.623.097	146.445.697	2.684.068.794

13. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El siguiente es el detalle de excedentes del ejercicio:

Resultado del Ejercicio	A diciembre 31 de		
	2020	2019	Variación
De origen Público			
Utilidad	398.453.796	435.861.609	-37.535.315
De origen Privado			
Utilidad	9.565.657	41.865.742	-32.300.085
Total utilidad Pública y Privada	408.019.453	477.727.351	-69.707.898

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos percibidos por actividades ordinarias están compuestos por ingresos provenientes de los Registros Públicos delegados por el Estado RUES y otros servicios empresariales como se relaciona a continuación:

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias:



De origen Público	2020	2019	Variación
Del Registro Mercantil (1)	1.965.623.845	1.967.390.720	-1.766.875
Devolución Registro Mercantil (5)	(2.386.300)	(2.316.117)	-70.183
Del Registro de Proponentes (2)	107.072.000	90.132.000	16.940.000
Devolución Registro de Proponentes (5)	(1.152.000)	(2.316.000)	1.164.000
Del Registro de las ESAL (3)	192.722.700	190.055.800	2.666.900
Devolución ESAL (5)	(432.000)	(301.000)	-131.000
De ingreso operacionales privados (4)	138.963.674	205.671.078	-66.707.404
Total	2.400.411.919	2.448.316.481	-47.904.562

(1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Aguachica que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando altos estándares jurídicos y técnicos, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 80,92% y 80,36% sobre el total de ingreso de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica para los años 2020 y 2019, respectivamente.

En el año 2020 presentó una leve disminución del 0,090% en relación a la vigencia 2019, dado que este rubro también se afectó por la emergencia del COVID-19.

Del Registro Mercantil	2020	2019	Variación
Matrículas	163.897.000	265.127.200	-101.230.200
Renovaciones	1.612.431.145	1.511.790.820	100.640.325
Inscripción de actos y documentos	68.440.800	65.619.000	2.821.800
Formularios	52.154.700	50.587.600	1.567.100
Certificados	68.700.200	74.266.100	-5.565.900
Total	1.965.623.845	1.967.390.720	-1.766.875

(2) El Registro de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país. Es éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran celebrar contratos con entidades estatales para la ejecución de obras, suministros de bienes o servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen un 4,41% y 3,68% sobre el total de ingreso de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica para los años 2020 y 2019.



NIT. 800.073.355-4

En la vigencia 2020 el rubro de Proponentes tuvo un leve aumento del 18,79% en comparación a al 2019, a pesar de la difícil situación causada por el COVID-19, aunque debido a esta situación se presentó convocatoria por parte de los entes estatales para realizar contrataciones en suministro de tapabocas y dotación de bioseguridad, entre otros.

Del Registro De Proponente	2020	2019	Variación
Inscripción de Proponentes	52.992.000	33.794.000	19.198.000
Renovación de Proponentes	35.712.000	34.902.000	810.000
Certificados	15.288.000	16.700.000	- 1.412.000
Actualización de Proponentes	3.080.000	4.736.000	- 1.656.000
Total	107.072.000	90.132.000	16.940.000

(3) Corresponde a las sumas recibidas por el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma. El ingreso por este tipo de Entidades constituye un 7,94% y 7,76% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2020 y 2019, respectivamente. En la vigencia 2020 en ESAL se presentó un leve un aumento del 1,40% en comparación al año 2019.

Del Registro Esal	2020	2019	Variación
Certificados Esal	10.510.300	12.437.600	- 1.927.300
Derechos de inscripción	18.127.400	17.024.200	1.103.200
Renovación ESAL	164.085.000	160.594.000	3.491.000
Total	192.722.700	190.055.800	2.666.900

(4) El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales privados:

De origen Privado	2020	2019	Variación
Afiliaciones	3.776.542	3.210.000	566.542
Capacitaciones	0	1.176.476	- 1.176.476
Ferías, Misiones y Eventos	0	1.400.000	- 1.400.000
Conciliación y Arbitraje (a)	6.007.300	11.733.000	- 5.725.700
Publicaciones y boletines	760.000	660.000	100.000
Servicios especiales y varios (b)	128.419.832	187.491.602	- 59.071.770
Total	138.963.674	205.671.078	- 66.707.404

(a) El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Aguachica, contribuye a la solución pacífica y efectiva de conflictos, ofreciendo soluciones ajustadas a las necesidades de los empresarios y de la comunidad en general. Las tarifas del Centro están regidas bajo el decreto 1829 de 2013, que establece un marco tarifario para los servicios de arbitraje y conciliación, de acuerdo con la pretensión sometida a conciliación, este concepto presentó una disminución del 48,80% frente al año inmediatamente anterior, dado que este rubro también se afectó significativamente, por la emergencia del COVID-19. El Centro de Conciliación representa para los años 2020 y 2019 el 4,32% y 5,70%, respectivamente sobre el total de los ingresos operaciones privados.



(b) Comprende ingresos por venta de información, base de datos, procesamiento de datos, copias y actividad empresarial y social que corresponde a la ejecución de los convenios con la empresa Gran Tierra Energy Colombia en Desarrollo del Programa de Fortalecimiento al emprendimiento "Reactivándote con Gran Tierra Energy, Parex Resources Colombia Ltda. programa de Fortalecimiento Integral de desarrollo del sector comercial y empresarial "Unidos para Crecer" en el municipio de Aguachica y Cámara de Comercio de Bucaramanga programa de Fortalecimiento integral de desarrollo del sector comercial y empresarial del municipio de Aguachica – Cesar.

En la vigencia 2020 se presentó una disminución por concepto de Servicios especiales y varios del 31,51% comparados con el año inmediatamente anterior, obedece a los impactos generados por la emergencia del COVID – 19, que afectó la economía a nivel mundial, lo que no permitió la realización de algunos convenios que ameritaban actividades de forma presencial.

En la vigencia 2020 el ingreso privado en general presentó una disminución del 32,43%, en comparación a la vigencia 2020, debido a las afectaciones presentadas por el COVID-19.

(5) En relación con las devoluciones, éstas corresponden a: actos o tramites generados cuando hay desistimiento de las peticiones del empresario o cuando se establece que el acto no es objeto de registro de conformidad con las disposiciones legales.

15. OTROS INGRESOS

El concepto de otros ingresos se encuentra detallado así:

De origen Público	2020	2019	Variación
Ingresos de actividades ordinarias por subvenciones del gobierno (1)	28.740.000	0	28.740.000
Ingresos por Aprovechamiento	0	1.360.506	-1.360.506
Total	28.740.000	1.360.506	27.379.494

(1) En la vigencia 2020 debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19 el Gobierno Nacional implementó el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) el cual otorga mensualmente y hasta por tres veces, un aporte por empleado correspondiente a un 40% del salario mínimo, es decir \$351.000 pesos, para que, con él, las empresas se ayuden al pago de los salarios de sus trabajadores, programa al que la CCA se hizo beneficiaria por tres meses, en los cuales cumplió con los requisitos para el mismo.



16. INGRESOS FINANCIEROS

El concepto de ingresos Financieros se encuentra detallado así:

De origen Público	2020	2019	Variación
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo (1)	26	0	26
Intereses por inversiones Fiducuenta (2)	3.100.964	14.698.737	-11.597.773
Intereses por inversiones DCT (3)	14.666.886	0	14.666.886
Total	17.767.876	14.698.737	3.069.139

(1) Comprende los rendimientos generados por cuentas de ahorro, se causan con base en la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos.

(2) Incluye los intereses generados por encargo fiduciario. Los rendimientos generados por el fondo de inversión por la Fiduciaria de Bancolombia se causan con base en la liquidación realizada por la fiducia, el cual es reportado en el extracto mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes. Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, el ingreso generado por este encargo fiduciario alcanzó un valor de \$3.100.964 y \$14.698.737.

En el mes de marzo de la vigencia 2020 se dio traslado a los valores que se tenían en la fiducuenta con la entidad financiera Bancolombia para realizar apertura de un CDT, minimizar el riesgo del mercado debido a las afectaciones presentada por la pandemia a nivel mundial. Nota (6)

(3) Los intereses generados por el CDT se registran con base en la tasa de interés pactada con la entidad financiera Bancolombia, al cierre de diciembre del 2020, los ingresos generados por este título alcanzan un valor de \$14.666.886

17 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

De origen Público

Gastos de administración	2020	2019	Variación
Gastos de personal (1)	1.274.692.422	1.195.716.520	78.975.902
Honorarios (2)	32.300.448	66.006.088	- 33.705.640
Otros impuestos	3.534.600	4.477.650	- 943.050
Licencias	9.259.288	4.622.861	4.636.427
Contribuciones y afiliaciones (3)	25.345.948	32.161.600	- 6.815.652
Seguros (4)	12.677.078	16.838.573	- 4.161.495
Servicios Públicos (5)	74.232.450	84.594.318	- 10.361.867



NIT. 800.073.355-4

Gastos legales	0	0	0
Mantenimientos y reparaciones (6)	82.993.469	76.040.040	6.953.429
Adecuaciones e instalaciones (7)	13.479.111	42.913.546	- 29.434.435
Gastos de viaje	6.800.170	25.703.484	- 18.903.314
Depreciaciones	61.458.011	70.396.784	- 8.938.773
Amortizaciones	14.883.085	17.810.905	- 2.927.820
Publicaciones y publicidad	3.870.000	0	3.870.000
Diversos (8)	158.577.629	137.256.198	21.321.431
Baja de Activos (9)	65.199.985	0	65.199.985
Total	1.839.303.694	1.774.538.567	64.765.127

De origen privado

Gastos de administración	2020	2019	Variación
Gastos de personal	2.499.040	1.874.280	624.760
Honorarios	0	18.995.000	- 18.995.000
Contribuciones y afiliaciones	- 256.500	1.769.554	- 1.513.054
Servicios Públicos	361.488	104.755	256.733
Mantenimientos y reparaciones	180.833	145.000	35.833
Adecuaciones e instalaciones	102.000	259.600	- 157.600
Gastos de viaje	1.346.000	528.000	818.000
Publicaciones y publicidad	154.000		154.000
Diversos	112.836.370	106.079.930	6.756.440
Perdida por deterioro	0	8.537.405	- 8.537.405
Total	117.736.231	138.293.524	- 20.557.293

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	1.957.039.925	1.912.832.091	44.207.834
---------------------------------------	----------------------	----------------------	-------------------

(1) El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo:

De origen Público	2020	2019	Variación
Sueldos	721.125.286	662.310.701	58.814.585
Viáticos (a)	11.800.980	78.126.050	- 66.325.070
Auxilio de transporte	14.385.846	11.542.690	2.843.156
Prestaciones sociales (b)	295.377.764	217.804.515	77.573.249
Dotación (c)	4.165.000	13.301.000	- 9.136.000
Salud Ocupacional	1.288.000	0	1.288.000
Capacitación	0	340.578	- 340.578
Aportes Seguridad Social	157.499.646	149.389.118	8.110.528
Aportes parafiscales	69.049.900	62.901.868	6.148.032
Total	1.274.692.422	1.195.716.520	78.975.902



De origen Privado	2020	2019	Variación
Viáticos	2.499.040	1.874.280	624.760
Total	2.499.040	1.874.280	624.760

- (a) El concepto de viáticos disminuyó en un 84,89% en el 2020 en comparación al año 2019, debido a las consecuencias generadas por el COVID-19, ya que no fue posible asistir a las capacitaciones en forma presencial, pero se participó a través de las diferentes plataformas virtuales.
- (b) En la vigencia 2020, al inicio de la cuarentena declarada por el Gobierno Nacional, se decidió sacar a vacaciones a varios funcionarios y colocar al día algunos que se encontraban con vacaciones pendientes motivo por el que se incrementó este rubro.
- (c) En la vigencia 2020 debido a las dificultades generadas por el COVID-19 no se entregó dotación de uniformes, sin embargo, se entregó a todos los funcionarios de la CCA, la dotación necesaria según los protocolos de bioseguridad para poder prestar los servicios presenciales en la entidad sin poner en riesgo a usuarios y funcionarios de la entidad, motivo por el cual se refleja una disminución del 68,69% en comparación al año 2019.

(2) Detalle cuenta Honorarios:

De origen Público	2020	2019	Variación
Asesorías Profesionales	10.000.000	51.100.000	- 41.100.000
Asesoría Jurídica	1.500.000	0	1.500.000
Revisoría Fiscal	15.800.448	14.906.088	894.360
Asesoría Técnica	5.000.000	0	5.000.000
Total	32.300.448	66.006.088	- 33.705.640

De origen Privado	2020	2019	Variación
Asesorías Profesionales	0	18.395.000	16.470.000
Asesoría Jurídica	0	600.000	600.000
Total	0	18.995.000	17.070.000

Los gastos de honorarios públicos corresponden al acompañamiento en el área de promoción y desarrollo empresarial en la ejecución de proyectos, asesoría e implementación de los protocolos de seguridad en el SG-SST en apoyo a los comerciantes para dar inicio a la apertura económica, soporte tecnológico Confecámaras y asesorías Revisor Fiscal.

En la vigencia 2020 presenta una disminución en un 51,06% en comparación con la vigencia 2019, debido a las medidas tomadas por la CCA, hubo reducción en las contrataciones, para poder mantener la nómina, por lo que el personal de la entidad apoyó todas las actividades en beneficio de los comerciantes y empresarios de la región. No obstante, ante la situación generada por la emergencia de la pandemia COVID-19, se logró continuar con todo el personal de la CCA.



(3) Detalle cuenta Contribuciones:

De origen Público	2020	2019	Variación
Contribuciones	21.825.000	28.777.700	-6.952.700
Afiliaciones y sostenimiento	3.520.948	3.383.900	137.048
Total	25.345.948	32.161.600	-6.815.652

De origen Privado	2020	2019	Variación
Contribuciones	256.500	1.769.554	-1.513.054
Total	256.500	1.769.554	-1.513.054

Los gastos de la cuenta Contribuciones corresponden al pago de la SIC del 1% del presupuesto de ingresos y gastos públicos y privados, y afiliaciones corresponde a la cuota de sostenimiento pagado a Confecámaras.

(4) Detalle seguros públicos:

De origen Público	2020	2019	Variación
Seguro de Manejo	284.708	2.453.128	-2.168.420
Corriente débil	0	2.600.000	-2.600.000
Vida colectiva	1.716.446	3.899.922	-2.183.476
Incendio	2.100.000	0	2.100.000
Sustracción y hurto	2.435.524	1.935.523	500.001
Resp. Civil Extracontractual	6.140.400	5.950.000	190.400
Total	12.677.078	16.838.573	-4.161.495

En seguros públicos en el 2020 se presentó una disminución del 24,71% en comparación a la vigencia 2019.

(5) Detalle gastos servicios públicos

De origen Público	2020	2019	Variación
Aseo y vigilancia	401.625	40.000	361.625
Acueducto y Alcantarillado	698.364	901.142	- 202.778
Energía eléctrica (a)	49.854.270	57.880.460	- 8.026.190
Teléfono	4.996.605	6.321.754	- 1.325.149
Internet	16.462.517	15.544.692	917.825
Correo, portes y telegramas	1.522.784	3.886.270	- 2.363.486
Transportes y acarreos	296.286	20.000	276.286
Total	74.232.451	84.594.318	- 10.361.867

De origen Privado	2020	2019	Variación
Energía eléctrica	9.310	0	9.310
Correo, portes y telegramas	342.178	80.500	261.678
Transportes y acarreos	0	20.000	- 20.000
Total	361.488	100.500	260.988



- (a) En la vigencia 2020 se disminuyó el servicio de energía en un 13,87%, debido al tiempo de cuarentena, ya que en los meses de abril y mayo la entidad permaneció totalmente cerrada y todos sus equipos apagados.

En general los servicios públicos en la vigencia 2020, presentó una disminución del 12,25% en comparación al año 2019, debido a la cuarentena obligatoria, implementada en el país en los meses de abril y mayo de 2020.

(6) Detalle de la cuenta Mantenimientos y reparaciones:

De origen Público	2020	2019	Variación
Equipo de oficina (a)	8.403.900	3.250.600	5.153.300
Equipo de computación (b)	4.615.777	3.531.750	1.084.027
Equipo comp/comun Sist RUE (c)	39.806.193	34.488.828	5.317.365
Actualización/Digitalización (d)	19.836.038	34.768.862	- 14.932.824
Factura Electrónica (e)	10.331.561	0	10.331.561
Total	82.993.469	76.040.040	6.953.429

- (a) La cuenta de Mantenimientos y Reparaciones de equipos de oficina corresponde a mantenimiento, limpieza y reparaciones aires acondicionados y mantenimiento sistema alarma.
- (b) Equipos de cómputo, corresponde a mantenimiento y reparaciones de equipos de computación, recarga de tóner de impresoras de las diferentes áreas de la CCA.
- (c) Equipo comp/comun Sistema RUE, corresponde a pagos por convenio de tecnología con Confecámaras por el uso del programa SII-Sistema Integrado de Información, plataforma RUE, pago servicios prestados por Certicámara.
- (d) Corresponde a las actualizaciones y/o soporte al sistema de Gestión Documental con la empresa MAKROSOFT en el proceso de la digitalización de los archivos de registros públicos y la herramienta Docxflow.
- (e) Corresponde a la implementación de la factura electrónica con Certicámara, dando cumplimiento a la resolución 042 de 2020, donde se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.



(7) Detalle de la cuenta Adecuaciones e Instalaciones:

De origen Público	2020	2019	Variación
Instalaciones eléctricas	4.146.700	18.927.113	-14.780.413
Reparaciones locativas	9.332.411	23.986.433	- 14.654.022
Total	13.479.111	42.913.546	- 29.434.435

De origen Privado	2020	2019	Variación
Reparaciones locativas	102.000	259.600	-157.600
Total	102.000	259.600	-157.600

Los gastos de reparación locativa e instalaciones eléctricas corresponden a la adecuación de baños, reparación del techo del área del auditorio y adecuación de la oficina de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio, para facilitar la prestación de los servicios a los usuarios de la entidad, mantenimiento preventivo de aires, cambios e instalación de iluminación LED en las diferentes oficinas para mayor iluminación del edificio de la Cámara de Comercio.

En la vigencia 2020 en la cuenta de adecuaciones e instalaciones se presentó una disminución del 69,11% en comparación a la vigencia 2019, debido a la implementación de la política de la económica, donde se priorizaron gastos debido a la situación presentada por el COVID-19.

(8) Detalle de la cuenta Diversos:

De origen Público	2020	2019	Variación
Libros, suscripciones, periódicos (a)	0	4.781.000	-4.781.000
Elementos de aseo y cafetería (b)	15.003.134	23.247.221	- 8.244.087
Útiles, papelería y fotocopias (c)	11.785.160	20.594.978	- 8.809.818
Promoción y desarrollo (d)	111.950.775	83.864.236	28.086.539
Taxis y buses	74.000	271.768	- 197.768
Bioseguridad Covid-19 (e)	19.109.660	0	19.109.660
Otros	654.900	4.496.995	- 3.842.095
Total	158.577.629	137.256.198	21.321.431

De origen Privado	2020	2019	Variación
Elementos de aseo y cafetería	1.599.900	2.026.054	- 426.154
Útiles, papelería y fotocopias	125.524	213.336	- 87.812
Promoción y desarrollo	110.366.734	103.607.966	6.758.768
Taxis y buses	16.000	92.174	- 76.174
Bioseguridad Covid-19	550.900		550.900
Otros	177.312	140.400	36.912
Total	112.836.370	106.079.930	6.756.440



La cuenta de Diversos corresponde a gastos varios, como es elementos de aseo y cafetería por compra de útiles de aseo para las instalaciones y compra de refrigerios por motivo de capacitaciones a comerciantes, útiles de papelería, elaboración de empastes, recarga de toner, así mismo por motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19, se compraron elementos para la protección de usuarios y funcionarios de la entidad, en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.

- (a) Este rubro disminuyó en el año 2020 respecto al año 2019, debido a que no se realizó la renovación de los códigos de procedimientos con la empresa Legis, como consecuencia de la emergencia generada por el COVID-19, y atendiendo las medidas tomadas por la CCA hubo reducción en diversos gastos.
- (b) En la vigencia 2020 en la cuenta elementos de aseo y cafetería disminuyó en un 35,46% con respecto al 2019, debido a la cuarentena en los meses de abril y mayo.
- (c) En útiles de papelería y fotocopias también se presentó disminución del 42,78% en la vigencia 2020 con respecto al 2019, debido a la priorización de gastos que se implementó en la vigencia 2020.
- (d) En lo que corresponde a Promoción y desarrollo empresarial y social se dio cumplimiento a las actividades programadas en el plan anual de trabajo de la vigencia 2020, la mayoría de estas actividades fueron de forma virtual a través de las diferentes plataformas utilizadas por la CCA, lo que muestra que a pesar de las dificultades presentadas por el COVID-19, la Cámara de Comercio de Aguachica, continuo con sus labores en pro de los comerciantes y empresarios de la región.
- (e) Debido a la difícil situación generada por el COVID-19, fue necesario implementar los protocolos de bioseguridad, como también dar asesoría a comerciantes y empresarios de la región para dar inicio a la apertura económica.

En general los gastos de la cuenta diversos públicos aumentaron en el 2020 en un 15,53% en relación al 2019, debido al aumento de las actividades de promoción y desarrollo empresarial y por la compra de elementos de bioseguridad situación generada por el COVID-19.

En diversos privados disminuyó en un 10,41% en comparación a la vigencia 2019, debido a que los ingresos por recursos privados disminuyeron y se priorizo el gasto.

(9) Detalle cuenta Baja de activos:

De origen Público	2020	2019	Variación
Baja de activos fijos	10.295.136		10.295.136
Baja de activos intangibles	54.904.849	0	54.904.849
Total	65.199.985	0	65.199.985

En la vigencia 2020, luego de hacer una revisión de los elementos de propiedad, planta y equipo, se determinó dar de baja a algunos elementos de equipos de oficina y equipos de computación que se consideraron dañados y obsoletos.



Así mismo se realizó un análisis sobre el software de Gestión Documental el cual no estaba generando beneficios futuros, por lo que se decide dar de baja en cuenta debido a que no está cumpliendo con la totalidad de los requerimientos exigidos por los marcos contables de información financiera para ser incluido en la contabilidad como un activo.

Además de lo anterior y luego de revisar que los costos con el nuevo proveedor son más adsequibles para la CCA y con el cual solo paga un valor anual por soporte y mantenimiento del mismo, sin que la Cámara incurra en un costo o esfuerzo desproporcionado. Ver nota 8

18. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos:

De origen Público	2020	2019	Variación
Propaganda y publicidad (a)	28.699.500	17.198.000	11.501.500
Gastos Extraordinarios (b)	41.499.131	31.106.470	10.392.661
Total	70.198.631	48.304.470	21.894.161

De origen Privado	2020	2019	Variación
Propaganda y publicidad	- 631.000	600.000	31.000
Gastos Extraordinarios	11.030.786	24.911.812	- 13.881.026
Total	11.661.786	25.511.812	- 13.850.026

- (a) Corresponde a gastos de publicidad de las diferentes plataformas y programas de la Entidad. Para el año 2020 presentó un aumento del 66,88% respecto al año 2019, como consecuencia de la situación de emergencia presentada por la pandemia COVID-19, debido a que la mayoría de los eventos fueron realizadas a través de plataformas virtuales y se promocionan por los diferentes medios de comunicación las actividades realizadas.
- (b) Los Gastos Extraordinarios corresponden a gastos bancarios, a la ejecución de eventos y actividades culturales y cívicas privadas realizadas en beneficio de la región.

19 PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros (entidad que informa), en las cuales se podría ejercer control, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara.



El personal clave de la gerencia, considerado como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara directa e indirectamente.

La compensación para el personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia, el Presidente Ejecutivo y los directivos de la entidad.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara de Comercio:

REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE	2020	2019
Remuneraciones del personal clave Pb	248.432.400	242.184.800
Prestaciones Sociales Pb	56.384.924	56.384.924
Total remuneraciones del personal clave Pb	304.817.324	298.569.724

De Origen Publico	2020	2019
Gastos Desplazamiento Directivos	4.293.750	37.168.920
Miembros Junta Directiva	0	18.877.250
TOTAL	4.293.750	56.046.170

20. Otras entradas (salidas) de efectivo

NOTA 20	OK			OK		
Otras entradas (salidas) de efectivo	A diciembre 31 de 2020			A diciembre 31 de 2019		
	2020	2019	Variación	2019	2018	Variación
CDT	\$ 492.974.517	0	492.974.517	0	0	0
	492.974.517	0	492.974.517	0	0	0

Ajuste apertura de CDT en la vigencia 2020, por otra entrada (salida) de efectivo

21. Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de la actividad comercial

Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar de origen comercial	A diciembre 31 de 2020			A diciembre 31 de 2019		
	2020	2019	Variación	2019	2018	Variación
CLIENTES	\$ 106.248.828	123.715.407	17.466.579	123.715.407	9.855.289	113.860.118
	106.248.828	123.715.407	17.466.579	123.715.407	9.855.289	113.860.118

Ajuste realizado en actividades de operación en cuenta por cobrar a cliente, reflejando mayor liquidez en el efectivo.



22. Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación

Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades	A diciembre 31 de 2020			A diciembre 31 de 2019		
	2020	2019	Variación	2019	2018	Variación
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJAD	\$ 20.298.018	15.028.300	- 5.269.718	15.028.300	0	15.028.300
DEUDORES VARIOS	\$ 16.954.346	45.237.974	28.283.628	45.237.974	47.675.476	2.437.502
	43.494.987	60.266.274	23.013.910	60.266.274	47.675.476	12.590.798

Ajuste realizado en actividades de operación en otras cuentas por cobrar, reflejando mayor liquidez en el efectivo.

23. Compras de propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio de Aguachica realiza las adquisiciones de activos fijos de acuerdo a las necesidades de infraestructura tecnológica, muebles y enseres y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones y en pro de la prestación de los servicios a nuestros usuarios. El siguiente es el detalle de los activos fijos:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2020	2019
Terrenos (1504)	0	0
Construcciones y Edificaciones (1516)	0	-34.083.982
Equipo de Oficina (1524)	-16.984.495	-25.586.414
Equipo de Computación (1528)	-30.969.273	-22.900.000
Total Propiedad, Planta y Equipo	-47.953.768	-82.570.396

24. Ajustes por gastos de depreciación y amortización

Ajustes por gastos de depreciación y amortización	A diciembre 31 de 2020	
CONCEPTO	2020	2019
Gasto Depreciación	61.458.011	70.396.784
Gasto Amortización	14.883.085	17.810.905
TOTAL	76.341.096	88.207.689

25. Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial

Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	A diciembre 31 de 2020			A diciembre 31 de 2019		
	2020	2019	Variación	2019	2018	Variación
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALE	67.480.198	151.268.914	- 83.788.716	151.268.914	8.118.542	143.150.372
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0	0	0	0	9.052.500	9.052.500
	67.480.198	151.268.914	- 83.788.716	151.268.914	17.171.042	134.097.872



Ajuste realizado en cuentas por pagar de origen comercial, el cual refleja disminución en la vigencia 2020, generando menos obligaciones para la entidad.

26. Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación

Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	A diciembre 31 de 2020			A diciembre 31 de 2019		
	2020	2019	Variación	2019	2018	Variación
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 3.157.017	17.045.457	- 13.888.440	17.045.457	929.000	16.116.457
IMPOVENTAS POR PAGAR	\$ 24.804.404	15.347.362	9.457.042	15.347.362	1.585.000	13.762.362
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 62.855.593	60.251.965	2.603.628	60.251.965	48.486.561	11.765.404
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 7.820.055	7.440.006	380.049	7.440.006	5.890.934	1.549.072
PRIMA DE SERVICIOS		0	-	0	974.435	974.435
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 23.284.715	17.150.465	6.134.250	17.150.465	11.239.611	5.910.854
PRESTACIONES EXTRALEGALES	\$ 16.293.465	15.365.455	928.010	15.365.455	7.170.700	8.194.755
APORTES EMPLEADOR	\$ 5.792.900	5.674.100	118.800	23.104.500	19.278.900	3.825.600
RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN	\$ 41.313.059	\$ 17.430.400	23.882.659			
Total	185.321.208	155.705.210	29.615.998	155.705.210	95.555.141	60.150.089

Ajuste realizado en cuentas por pagar derivada de las actividades de operación el cual refleja un aumento en la vigencia 2020.

27. Otras entradas (salidas) de efectivo

Otras entradas (salidas) de efectivo	A diciembre 31 de 2020			A diciembre 31 de 2019		
	2020	2019	Variación	2019	2018	Variación
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	3.899.600	5.243.495	- 1.343.895	5.243.495	3.846.700	1.396.795
INGRESOS REC PARA TERCEROS	2.041.928	49.917.601	- 47.875.673	49.917.601	77.023.139	- 27.105.538
	5.941.528	55.161.096	- 49.219.568	55.161.096	80.869.839	- 25.708.743

28. Intereses recibidos

A diciembre 31 de 2020		
Intereses recibidos	2020	2019
Intereses por efectivo y equivalentes	26	0
Ingresos por Intereses Fiducuenta	3.100.964	14.698.737
Intereses por inversiones DCT	14.666.886	0
TOTAL	17.767.876	14.698.737



29. HECHOS POSTERIORES Y ERRORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

La CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA no cuenta con contingencias que cumplan con los requisitos contenidos en la NIIF como multas, sanciones o litigios en contra que sean objeto de provisión o revelación en sus Estados Financieros

Hechos relevantes del período

A partir de marzo de 2020, de acuerdo con lo confirmado por la Organización Mundial de la Salud, mediante comunicado en el que oficialmente se considera el brote del COVID-19, como una pandemia, el gobierno colombiano ha venido tomando una serie de medidas socioeconómicas, con el fin de contener el virus. Dentro de las medidas adoptadas se menciona la expedición de diferentes Decretos, en los que se ordenó la restricción de vuelos, la cancelación de eventos masivos, un cierre temporal de negocios y escuelas y adicionalmente, un aislamiento preventivo de la población con el fin de contener el virus; aun así, este se propagó velozmente durante el segundo trimestre, aumentando el nivel de contagio; sin embargo, para el segundo semestre se observó una leve mejoría que permitió que las entidades competentes promulgaran la reactivación económica de manera paulatina; sin decir esto, que aún no continúen vigentes algunas restricciones.

Dado lo anterior, la Cámara de Comercio de Aguachica ha analizado detalladamente la información financiera para determinar los impactos que pudo haber generado esta situación originada por el COVID-19, en el curso normal de sus operaciones y se pueden destacar algunos aspectos que se relacionan a continuación:

- El incremento de los recursos de liquidez de la Cámara es el reflejo de la implementación del principio de economía durante el año 2020, como medidas de mitigación de la caída en los ingresos tanto de origen público como de origen privado. Estos excedentes servirán de base para el financiamiento de algunas mejoras en el edificio de la CCA para optimizar la prestación de los servicios empresariales a favor de los comerciantes y empresarios del Sur de Bolívar y Sur del Cesar.
- La Cámara ha cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones.
- Se han aplicado los protocolos de bioseguridad COVID-19 desde abril del 2020, la CCA fue ejemplo en la aplicación de dichos protocolos, luego de la revisión realizada por la secretaria de salud del municipio de Aguachica, y se encuentra operando con normalidad, manteniendo a sus colaboradores laborando con todos



operando con normalidad, manteniendo a sus colaboradores laborando con todos los protocolos de bioseguridad y monitoreando el estado de salud de cada uno de ellos.

- No se han reportado deudores con impactos en su negocio en marcha.
- Los ingresos operacionales correspondiente a los Registros Públicos por \$2.261.448.245 presentó un leve aumento en un 0,84% con respecto al año 2019, a pesar de las medidas por la reglamentación impartida por los entes gubernamentales para mitigar los impactos del COVID-19 y por el comportamiento del mercado, los ingresos se mantuvieron en la vigencia 2020.

Esta situación seguirá siendo monitoreada, con el propósito de mitigar los riesgos inherentes a la emergencia económica que atraviesa el país, en el ámbito social, económico y operativo y así mismo, actuar ante cualquier eventualidad que pudiera generarse tomando medidas al respecto.

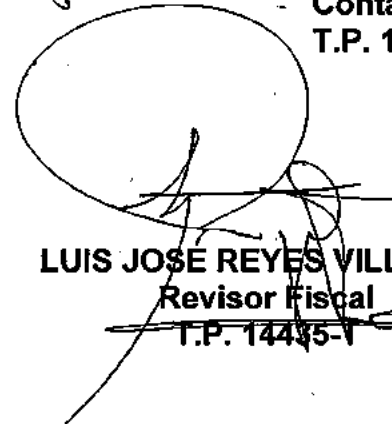
En general, la Cámara de Comercio de Aguachica no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre de 2020.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Aguachica, según consta en acta No. 370 del día 27 de marzo de 2021 y autorizados para su presentación y publicación en la página web de la entidad a partir del 29 de marzo de 2021.


MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
Representante Legal


DIANA PATRICIA NAVARRO JULIO
Contadora Pública
T.P. 187646-T


LUIS JOSÉ REYES VILLEGAS
Revisor Fiscal
T.P. 14435-T